

ASSA Medic

Seguro de Salud



ASSAMedic es un plan de salud de indemnización con cobertura nacional y gastos por urgencia en el extranjero.

Principales Ventajas:

- Es un plan de indemnización
- Usted elige el hospital y médico de su preferencia
- Consulte directamente al especialista que requiera
- Cuenta con habitación privada o semiprivada al momento de una hospitalización
- Beneficio máximo vitalicio de B/.500,000
- Cobertura nacional y gastos en cuarto de urgencia en el extranjero
- Usted puede seleccionar la opción que mejor se amolde a sus necesidades
- Disponible para planes individuales o colectivos
- Privilegio de conversión en los planes colectivos
- El respaldo y profesionalismo de ASSA

Este plan es para todas las personas que sean menores de 63 años y gocen de buena salud. Pueden solicitar su inscripción e incluir en un plan familiar a su cónyuge e hijos. El seguro es vitalicio, no hay límite de edad para permanecer asegurado*.

Coberturas	Plan Copago	Plan Deducible
Gastos de Hospitalización		
<ul style="list-style-type: none"> Incluye la habitación diaria Privada o Semiprivada, Cuidados Intensivos y Servicios Misceláneos del Hospital. 	80% (no aplica deducible)	80% (no aplica deducible)
Coaseguro	20%	20%
<ul style="list-style-type: none"> Honorarios del Cirujano Principal y del Anestesiólogo 	80% (no aplica deducible)	80% después del deducible anual
Coaseguro	20%	20%
<ul style="list-style-type: none"> Tratamiento por Quimioterapia y Radioterapia por cáncer inclusive como ambulatorio. Incluye exámenes de Laboratorio y Pruebas de Diagnóstico. 	80% después de un deducible anual de B/.1,000	80% después del deducible anual
Gastos por Urgencias en Panamá		
<ul style="list-style-type: none"> Enfermedad Listada 		
Atención en el Cuarto de Urgencias	B/.250 máx.	100% (no aplica deducible)
Honorarios del Médico Especialista	por evento	80% después del deducible anual
Copago por Atención	B/.25	No aplica
<ul style="list-style-type: none"> Por Accidente 		
Atención en el Cuarto de Urgencias	B/.500 máx	100% (no aplica deducible)
Honorarios del Médico Especialista	por evento	100% hasta un máx. de B/.250
Copago por Atención	B/.25	No aplica
Gastos por Urgencias en el Extranjero		
<ul style="list-style-type: none"> Incluye atención en el Cuarto de Urgencias y los Honorarios del Médico Especialista, contra reembolso. 	B/.2,500 máx. por evento	Igual que en Panamá
Gastos Ambulatorios		
<ul style="list-style-type: none"> Consultas Médicas Externas. 	Máx. 6 consultas por año	80% después del deducible anual
Copago por Consulta Médica Externa	B/.15	No aplica
<ul style="list-style-type: none"> Medicamentos recetados, Laboratorios, Rayos X y otros exámenes de diagnóstico 	B/.1,000 máx. por año	80% después del deducible anual
<ul style="list-style-type: none"> Estudios Especiales, Terapia Respiratoria, Fisioterapia, Pruebas de Sensibilidad Alérgica y sus tratamientos. 		
Coaseguro	10%	20%
<ul style="list-style-type: none"> Prótesis, Equipos y Aparatos Especiales por prescripción médica 	No aplica	80% después del deducible anual
<ul style="list-style-type: none"> Tratamientos y Gastos Psiquiátricos 	No aplica	50% después del deducible anual
Maternidad y Beneficios del Recién Nacido		
<ul style="list-style-type: none"> Gastos Elegibles de la Madre: 	Cubre el alumbramiento por:	
	Cesárea B/.2,500	Cubre como si fuera una enfermedad
	Parto Normal B/.1,500	
	Pérdida o Aborto Legal B/.800	
<ul style="list-style-type: none"> Gastos del Recién Nacido (0 a 9 días) 		
Gastos de Hospitalización	B/.3,000 máx.	80% después del deducible anual B/.3,000 máx.
Honorarios Médicos		B/.2,000 máx.
<ul style="list-style-type: none"> Enfermedades Congénitas del Recién Nacido 	B/.30,000	B/.30,000
Deducible Anual del Plan	No aplica	B/.1,000
Desembolso Máximo Anual por Persona	B/.7,500 de coaseguro	B/.7,500 de coaseguro
Beneficio Máximo Vitalicio	B/.500,000	B/.500,000

Primas* (cifras en B/.)		
Edad	Copago Mensualidad	Deducible Mensualidad
0 - 24	83.78	68.01
25 - 29	106.46	83.78
30 - 34	129.02	108.34
35 - 39	136.32	115.81
40 - 44	161.51	141.48
45 - 49	186.72	167.16
50 - 54	218.32	199.40
55 - 59	242.92	224.43
60 - 62	309.50	301.62

*Primas no incluyen el 5%

*Tarifa mensual vigente a partir del 1 de febrero de 2023.


ASSA Medic le ofrece dos opciones de contrato

Plan Copago:

En esta opción el asegurado sólo asumirá una pequeña parte del gasto médico (copago) y la diferencia estará a cargo de la compañía. Con este plan no tiene que completar un deducible. Solamente para quimioterapias, radioterapias y diálisis, aplicará un deducible anual de B/.1,000.

Plan Deducible:

Con un prima más baja y asumiendo B/.1,000 en concepto de deducible por año póliza, usted se beneficia de una cobertura más amplia y sin restricciones.

Descarga nuestra APP 



o desde



Para consultas, contacte a su corredor de seguros, escríbenos al WhatsApp 6601-2772 o a servicioalcliente@assanet.com.



Regulado y Supervisado por la Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Panamá.